



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 686 64

Mediante Resolución de fecha 18 de mayo de 2009, el Concejal Delegado de Contratación ha acordado lo siguiente:

CONTRATACIÓN 66/2009.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PARA LAS OBRAS DE "REMODELACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL ESCORRATTEL"

...///...

PRIMERO.- Elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato de las obras de *"remodelación del alumbrado público en el Escorratel"* a la empresa **INTENSILUX S.L.**, con C.I.F. B-53092573, por el importe total de **224.999,99 € I.V.A. incluido** (193.965,51 € más 31.034,48 de I.V.A.).

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución a la mercantil **INTENSILUX S.L.**, con C.I.F. B-53092573 con domicilio en Avda. Teodomiro, 64 local C, CP 03300 Orihuela, adjudicataria definitiva del contrato a la que se le citará para la firma del correspondiente contrato; y publicar el presente acuerdo en el Perfil de Contratante, de la página web; así como notificar el presente acuerdo al resto de licitadores y al Director de la obra; y publicar el presente acuerdo en el Perfil de Contratante en la página web www.orihuela.es

TERCERO.- Comuníquese el presente acuerdo al Concejal Delegado de Servicios e Infraestructuras de Pedanías y Desarrollo Rural, Parques y Jardines y Alumbrado Público, y al Sr. Interventor de Fondos, a los efectos oportunos.



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 686 64

DILIGENCIA

SECRETARÍA GENERAL

Para hacer constar que en el día de hoy se inserta en el perfil de contratante, la resolución de **adjudicación definitiva** del contrato relativo a las **"obras de alumbrado en El Escorratel"**.

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el perfil del órgano de contratación.

En Orihuela, a 20 de mayo 2009.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Virgilio Estremera Saura